

Sus señorías

Si Mas pudiera dar a la moviola recuperaría el pacto fiscal

■ Federico Castaño

Más de dos años después de arrancar el plan secesionista que lidera **Artur Mas**, hay pocos protagonistas de la vida política catalana que se atrevan a pronosticar cual será el final de la aventura. En las filas de Esquerra Republicana que dirige **Oriol Junqueras** se opina en voz baja que después de que la futura ley de Consultas quede enterrada por el Tribunal Constitucional en las puertas del verano o principios del otoño, cualquier salida será posible, siempre partiendo de que a ERC no le interesa precipitar una convocatoria electoral antes de multiplicar por dos, como mínimo, el número de concejales que pueden expandir la apuesta soberanista por los ayuntamientos catalanes.

Los diputados de CiU que trabajan en el Congreso son de una opinión bastante similar, pero no descartan la convocatoria de unas elecciones plebiscitarias a finales de año o principios del que viene, siempre que Artur Mas logre articular un frente soberanista al que podrían sumarse los restos del PSC. A los socialistas catalanes les interesa que las elecciones se retrasen lo más posible en Cataluña para tener el tiempo suficiente como para ensanchar su espacio electoral. En la misma apuesta se sitúan las coordenadas del PP catalán que dirige **Alicia Sánchez Camacho**, convencido de que obtendrá mejores resultados si se agota la legislatura. Finalmente, Ciudadanos cree que Artur Mas puede dar la sorpresa y convocar elecciones el próximo 9 de noviembre, demostrando que puede cumplir su promesa de que haya consulta por uno u otro camino.

Si este último escenario se hiciera realidad, sería altamente probable que naciera un Parlamento catalán con una



A. Mas. FERNANDO MORENO

“Hay voces que observan a Artur Mas cada vez más aislado, cautivo de un proyecto político muy potente que se le ha desbordado por los cuatro costados a lomos de los intereses y de la habilidad de ERC”

hegemonía prosoberanista mucho más sólida de la que salió hace dos años en las urnas. De ahí a la declaración unilateral de independencia solo habría un paso. La principal novedad en el circo catalán, aseguran los parlamentarios de esta circunscripción que operan en la madrileña Carrera de San Jerónimo, proviene de la



M. Rajoy. F.M.



O. Junqueras. SERGIO RUIZ

creciente valentía con la que los empresarios con fuertes intereses en Cataluña se están pronunciando en contra del plan soberanista. Se trata, en la mayoría de los casos, de respuestas muy tímidas, pero que esconden una alta resistencia a secundar un programa secesionista que, en opinión de la mayoría, solo puede conducir a un choque con el Estado de imprevisibles consecuencias.

A estas alturas de la película y mientras muchos partidos catalanes consideran que la pelota está en el tejado de **Mariano Rajoy**, el presidente del Gobierno exterioriza que, tarde o temprano, podrá presumir ante los suyos y ante España —seguro de que lo hará como ensayo general en el debate del estado de la nación— de que si no ha existido rescate y tampoco ha



J. M. García Margallo. F.M.



A. Sánchez Camacho. S.R.

estallado la bomba independentista en Cataluña se debe, precisamente, a la manera en que él ha decidido manejar los tiempos. Es una actitud que contrasta con destacadas voces, algunas de ellas financieras, en el sentido de que el Gobierno central, quizás con la única excepción del ministro **José**

“El consejero catalán de Economía, Andreu Mas-Colell se está moviendo para que la Generalitat pueda rentabilizar la incipiente recuperación económica en Cataluña y no baje el suflé independentista”



A. Mas-Colell. F.M.

Manuel García-Margallo, todavía no ha sabido detectar en su radar la gravedad de cuanto está aconteciendo en Cataluña. Hace unos días, podía escucharse en boca de un importante financiero esta sentencia: “Me temo que en este caso, el presidente del Gobierno no está sabiendo estar a la altura de las circunstancias”.

Dentro de unos meses quizás podamos comprobar el acierto o el error de esta afirmación, pero lo que sí es seguro es que el consejero catalán de Economía, **Andreu Mas-Colell**, quizás el colaborador más sólido que rodea en estos tiempos al presidente de la Generalitat, se está empezando a mover para impedir que los tímidos avances que se están detectando en la recuperación de la economía catalana puedan ser utilizados desde el Gobierno central para bajar el suflé de la tarta soberanista. Si hay alguien dispuesto en Cataluña a rentabilizar los brotes verdes, ese es Artur Mas, consciente también de que en ello le va su propia supervivencia política.

Luego hay también voces muy autorizadas cercanas al nacionalismo que aseguran que si Artur Mas pudiera dar a la moviola y recuperar su reclamación del pacto fiscal, puesta de moda hace dos años, lo haría sin ningún género de dudas. Estas mismas voces son las que observan al presidente de la Generalitat cada vez más aislado, cautivo de un proyecto político muy potente que se le ha desbordado por los cuatro costados a lomos de los intereses y de la habilidad de Esquerra Republicana, de la Candidatura de Unidad Popular y de los movimientos asamblearios que trabajan a favor de que Cataluña se separe de España. Sin margen para dar ya marcha atrás y recular, Mas aparece como prisionero de su propia desgracia.

Consejo de Ministros

El umbral de renta para la justicia gratuita se eleva 40 euros

■ El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de ley de **Justicia Gratuita**, que amplía los casos para recibir un servicio legal sin ningún coste. El ministro de Justicia, **Alberto Ruíz-Gallardón**, ha defendido que “claramente amplía los supuestos de acceso a la justicia gratuita, tanto cuantitativa como cualitativamente”, ha indicado él, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Gobierno. Gallardón ha asegurado que se amplían los colectivos que pueden acogerse a la justicia gratuita con esta misma norma, y ha justificado que se «eleva el umbral de renta» para acogerse a ella. En una breve referencia, ha asegurado que pasa de ser “dos veces el salario mínimo interprofesional a 2,5 veces el Ipem”. Sin embargo, la subida es mucho menor a la que se intuye de esta declaración. El **Salario Mínimo** está fijado en

2014 en 645,3 euros, mientras que el Índice Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), en 532,5 euros. La diferencia entre ambos cálculos arroja que la elevación de ese umbral se limitará a 40 euros en la casuística actual, pasando de 1.290 euros a 1.330 euros. El ministro ha afirmado que este anteproyecto es la “otra cara de la moneda” de la ley de tasas (que supone un coste del 10% sobre el litigio), para poder financiarse. A pesar de todo ello, una unidad familiar con ingresos superiores a 15.900 euros

al año, ya debe pagar tasas, aunque en “determinados casos” cuando se den determinadas circunstancias familiares o de salud puede llegar a 31.950,65 (cinco veces el IPREM). Por otro lado, Gallardón ha asegurado que se incluyen entre los

colectivos que se benefician de la Justicia gratuita los sindicatos, las asociaciones de consumidores, y las asociaciones de víctimas del terrorismo, entre otros, como personas jurídicas, además de las propias víctimas de terrorismo y de violencia de género, entre otros supuestos.

Apertura de Garoña

Además, el pasado viernes, el Consejo de Ministros dio verde al Real Decreto para la **Gestión**

Responsable y Segura del Combustible Nuclear Gastado y de los residuos radiactivos, norma que permitirá a Nuclenor, titular de la central nuclear de **Santa María de Garoña** (Burgos), solicitar la renovación de su licencia antes del 6 de junio, por lo que se abre la puerta a que la planta pueda volver a operar, según anunció la vicepresidenta del Gobierno, **Soraya Sáez de Santamaría**, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Con este decreto el Ejecutivo ha incorporado al ordenamiento jurídico español la directiva comunitaria que opera sobre la gestión de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado, regula las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, **Enresa**, y modifica el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

